

Términos y condiciones de Itaú en Canales Digitales

Los presentes términos y condiciones podrán ser modificados de forma parcial o total, en cualquiera de sus términos y en cualquier momento, para dar debido cumplimiento a las exigencias regulatorias emanadas de los Entes Reguladores. Dichas modificaciones estarán siempre disponibles en www.italu.com.ar, sitio público de Banco Itaú Argentina S.A. (en adelante, el "Banco" o "BIA" indistintamente), encontrándose a entera disposición del público en general para su consulta. Si luego de haber sido publicada una modificación a los términos y condiciones aquí expuestos Ud. sigue utilizando los servicios ofrecidos por BIA, se considerará que ha aceptado y prestado su consentimiento expreso a los cambios que se hubieran realizado.

Consecuentemente, le informamos que los presentes términos y condiciones están sujetos a actualizaciones constantes o eventuales, por lo que recomendamos su consulta periódica.

1. Adhesión a Itaú en Canales Digitales. Objeto: Los presentes términos y condiciones de Itaú en Canales Digitales (los "términos y condiciones") son aplicables a los clientes que utilicen el servicio de Itaú en Canales Digitales (los "usuarios" o el "usuario" según corresponda) del Banco. Dado que el acceso a Itaú en Canales Digitales se encuentra condicionado a la aceptación de los presentes términos y condiciones por parte del usuario, la aceptación de aquellos implica para el usuario el compromiso de dar estricto cumplimiento con los mismos en su totalidad. Itaú en Canales Digitales (el "Servicio") consiste en un servicio que se encuentra a disposición de los usuarios y que tiene por objeto facilitar, por medio de una computadora personal o cualquier dispositivo conectado a Internet, un sistema de información y transacciones sobre productos bancarios que tuviera el usuario en el Banco.

2. Medios de utilización: Las informaciones y transacciones de Itaú en Canales Digitales se cursarán a través de Internet.

3. Proceso de adhesión: El cliente deberá completar el proceso de adhesión a Itaú en Canales Digitales mediante su computadora personal o cualquier dispositivo conectado a Internet, luego de haber aceptado los presentes términos y condiciones o por otro medio que el Banco disponibilice. El proceso de adhesión a Itaú Canales Digitales se realizará a través del Home Banking, de la App Itaú Argentina o de la App Itaú Tarjetas Argentina; donde en el primer ingreso, el cliente deberá generar un usuario, y seleccionar una imagen asociada al mismo, la cual quedará vinculada al usuario seleccionado. En el proceso de adhesión el cliente definirá su clave de acceso al canal. En el mismo proceso el cliente deberá constituir una dirección de correo electrónico donde se le remitirá un "código de activación". Para finalizar con el proceso de adhesión, luego de ingresar el usuario, y la clave en la pantalla donde estará la imagen asociada al usuario seleccionado, el cliente deberá ingresar el "código de activación" que recibió a la dirección de correo electrónico constituido. El usuario y clave serán únicos para todos los conjuntos de servicios que el cliente posea en el Banco, será de particular elección, personal, confidencial y de su exclusiva responsabilidad. La clave debe cumplir con las condiciones solicitadas al momento de la generación de la misma. En lo sucesivo, el cliente podrá modificar su clave de Itaú en Canales Digitales a través de su computadora personal o cualquier dispositivo conectado a Internet. El

cliente responderá ilimitada y solidariamente por las operaciones cursadas con la utilización de su clave y usuario. Dado que la clave de Itaú en Canales Digitales es personal, confidencial e intransferible, el acceso al Servicio por parte del usuario con la clave de Itaú en Canales Digitales implica la legitimidad de las operaciones cursadas. El usuario será el único y exclusivo responsable por las operaciones cursadas con la utilización del Servicio.

4. Validez de la clave de Itaú en Canales Digitales: La clave de Itaú en Canales Digitales caducará automáticamente a los 365 (trescientos sesenta y cinco) días de vigencia o en el plazo que el Banco determine en un futuro para establecer su vigencia, debiendo el usuario cambiarla por una nueva que cumpla con las condiciones vigentes al momento de la solicitud de cambio.

5. Operaciones disponibles para el servicio: El usuario podrá realizar todas las operaciones que se encuentren disponibles bajo el servicio, conforme el producto contratado. El usuario deberá ingresar adicionalmente un segundo factor de autenticación, en aquellas transacciones que así lo requieran según la regulación vigente.

6. Bloqueo: En caso de olvido u error al ingresar el usuario y/o clave, se bloquearán todos los canales de acceso asociados a estas credenciales. Para solicitar el desbloqueo y generar un nuevo usuario y/o clave de acceso el cliente deberá responder a preguntas de validación de identidad o realizar las acciones que el Banco le indique para tal fin.

7. App Itaú Argentina y App Itaú Tarjetas Argentina 7.1.El usuario podrá acceder a las consultas/transacciones sobre sus productos vigentes que el Banco disponibilice a través de una aplicación personalizada que el cliente podrá descargar desde las tiendas de aplicaciones. Este acceso permitirá al cliente: 7.1.1. El usuario podrá adherirse conforme lo establecido en la cláusula 3, o bien en caso de que ya se haya adherido a Itaú en Canales Digitales, podrá ingresar con el mismo usuario y clave. 7.2. El Banco no cobrará ningún costo adicional por la utilización de las aplicaciones. El Banco no será responsable del costo que genere para el cliente la utilización de las aplicaciones. Quedando a cargo del cliente el costo que las aplicaciones generen con la empresa de telecomunicaciones, telefonía y/o energía.

8. App Itaú Key. 8.1. La finalidad de esta aplicación es realizar transferencias de escaso monto destinadas a terceros, por tal motivo la característica de la cuenta destino será siempre “otra cuenta no propia”. 8.1.2. La App Itaú Key sólo podrá ser utilizada por usuarios con credenciales activas, generadas previamente conforme el procedimiento definido en el punto 3). Proceso de adhesión. 8.1.3. La cuenta asociada a la Tarjeta de Débito para realizar los pagos a través de esta aplicación, será la caja de ahorro que el titular tenga registrada en el Banco. 8.1.4. Las transferencias realizadas mediante Itaú Key, serán siempre procesadas bajo el concepto “varios”. 8.1.5. El monto diario acumulado de transferencias no podrá superar el equivalente a un salario mínimo, vital y móvil -establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil para los trabajadores asalariados -que cumplan la jornada legal completa de trabajo- vigente al cierre del mes anterior.

9. Validez de las operaciones: La/s transacción/es monetaria/s ordenada/s en línea, únicamente tendrá/n validez si el usuario utiliza las pantallas previstas al efecto. El Banco informará la recepción por intermedio de un mensaje de confirmación a través de la pantalla, para cada operación en particular, en respuesta a las instrucciones del usuario. No tendrán validez alguna, las instrucciones formuladas a través de e-mail (correo electrónico). El usuario se obliga a ejecutar la/s transacción/es y consulta/s previstas siguiendo las instrucciones expresamente emitidas por el Banco.

10. Fechas de las operaciones: Las operaciones que se registren los días hábiles bancarios se acreditarán en el día. Para los días no hábiles, exceptuando las transferencias inmediatas que tendrán el mismo tratamiento que un día hábil, las operaciones se efectivizarán en el día hábil siguiente o bien en los plazos estipulados para cada operación en particular, siendo el mismo detallado en pantalla al momento de confirmar la operación. Las transferencias no inmediatas se acreditarán en el banco destino 24/48 horas después de haber sido procesada.

11. Irrevocabilidad: Las operaciones ordenadas por el usuario son irrevocables. La confirmación del Banco se traducirá en un mensaje en pantalla de confirmación para cada operación en particular.

12. Confidencialidad: La clave y usuario, independientemente del canal que se utilice, será personal, secreta, confidencial e intransferible, encontrándose terminantemente prohibido al usuario su divulgación a terceros. Si el usuario llegara a saber o sospechar que un tercero tuviera conocimiento de su clave de Itaú en Canales Digitales, deberá modificarla inmediatamente y notificar al Banco de su sospecha. El usuario sólo podrá utilizar el Servicio para sí y no podrá emplearla para que terceros efectúen transacciones y/o reciban información, ni tampoco para realizar transacciones por cuenta y orden de terceros.

13. Responsabilidad: El usuario asume la responsabilidad por el uso del Servicio, haciéndose cargo de todos los daños y perjuicios emergentes del uso indebido y los que resulten de la inobservancia de los presentes términos y condiciones, la legislación y/o reglamentación vigente, debiendo el usuario indemnizar y mantener indemne al Banco en tales casos. El Banco podrá suspender y/o interrumpir el servicio en cualquier momento. Ocurrida una interrupción por cualquier causa, el usuario siempre tendrá la alternativa de solicitar la información u ordenar las transacciones requeridas mediante otros canales que el banco tiene habilitados a tal fin (dependiendo en que horario ocurra). El Banco no asume ninguna responsabilidad: (i) por los inconvenientes que el usuario tuviera con el equipo y/o hardware utilizado para conectarse al servicio; (ii) por inconvenientes en el software que pudieran hacer incompatible el acceso al servicio; (iii) inconvenientes de Internet, incluyendo congestiones de enlaces y/o sistemas que impidan o dificulten el acceso u operabilidad del servicio; (iv) cortes de energía o interrupciones de cualquier índole; (v) malware o fallas de la terminal en la cual se estuviera operando; (vii) fallas del sistema; (viii) caso fortuito o fuerza mayor, que hicieren imposible la prestación del servicio; (ix) por los daños, gastos, intereses y/o pérdidas en general que pudiera generar el usuario y/o terceros al Banco y/o terceros mediante el uso del sistema.

14. Prueba de las transacciones: El usuario acepta que las órdenes impartidas por éste a través de los medios especialmente habilitados al efecto para el servicio, serán tenidas como prueba de su voluntad de haber realizado las transacciones, sirviendo como suficiente prueba las constancias y/o registros del Banco, incluyendo pero no limitando a las que obren en soporte magnético, microfichas o listados de computación o cualquier otro registro que el Banco o quien éste designe tuviera en su poder.

15. Medios de contacto: El usuario podrá recibir información de las propuestas comerciales que el Banco brinda a sus clientes mediante cualquier modalidad y/o canal (incluyendo, pero sin limitar: teléfono, mensajería, correspondencia, medios y canales electrónicos, correo electrónico, SMS, promoción a través de terceros, etc.) y en este acto presta su consentimiento expreso, conforme lo establecido en la ley 25.326 de protección de datos personales, a tenor de lo cual declara conocer y aceptar, para que el Banco recopile y/o registre todo dato (de carácter personal o no) necesario para la prestación de los servicios contratados entre las partes, con el objetivo de proceder a: i) El tratamiento automatizado de dichos datos o información y ii) Su utilización en relación con la actividad bancaria, financiera, o de servicios actuales o futuros, que desarrolle el Banco (por sí o por medio de terceros) o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas. Los usuarios podrán consultar, en este sentido, la política de privacidad del Banco la cual se encuentra disponible en todo momento en la web del Banco.

Por medio de la presente, el usuario declara conocer que el proporcionar sus datos al Banco no tiene carácter obligatorio, ni condiciona la contratación de servicios con el Banco. Adicionalmente, el usuario declara conocer y aceptar que en cualquier momento durante la relación contractual con el Banco el mismo podrá ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación y supresión de datos de la base mencionada, regulados por los artículos 13 y siguientes de la Ley 25.326 de protección de datos personales. Para el ejercicio de tales derechos, el usuario podrá comunicarme sin cargo al 0810-345-4999 de lunes a viernes de 8:00 a 20:00hs.

16. Rescisión del servicio: En cualquier momento el usuario y/o el Banco podrán rescindir este servicio sin expresión de causa y sin derecho a exigir indemnización alguna. El Banco podrá anticipar la rescisión a la dirección de correo electrónico constituido u otro medio, sin perjuicio de remitir al domicilio del usuario notificación por el medio que considere conveniente. El Servicio se considerará rescindido desde la fecha de recepción de la comunicación que curse el Banco y/o el usuario según corresponda.

17. Envío de información: El Titular constituye domicilio electrónico a fin de recibir toda información referente a los productos y servicios brindados por el banco, como así también el correspondiente resumen electrónico. Por su parte, acepta que todo cambio en las condiciones pactadas sea remitido por dicho medio. Los envíos de información por medio electrónico serán gratuitos para el Titular.

Asimismo, podrá optar por recibir toda documentación en soporte físico en cualquier momento de la relación contractual. A tal fin, el Titular podrá solicitar el cambio de envío de correspondencia a soporte físico a través del Home Banking o de la Banca telefónica. De igual modo, podrá solicitar el

envió físico o braille firmando el formulario ARG1792 - Solicitud de Envío de Resumen Físico disponible en sucursales. El envío físico será igualmente gratuito para el Titular.

18. Domicilio especial. Ley aplicable. Jurisdicción y competencia: A todos los efectos emergentes de estos términos y condiciones, el usuario constituye domicilio en el establecido en la solicitud de apertura de su conjunto de servicios o bien en el último domicilio informado por el usuario por los medios que el banco disponibilice para tal fin, donde serán válidas y vinculantes todas las notificaciones que se cursen, aún cuando estas no fueran efectivamente recibidas por el usuario. Queda expresamente establecida la aplicación de las leyes de la República Argentina a estos términos y condiciones y demás condiciones del servicio. Para cualquier divergencia o controversia que se pudiera suscitar como consecuencia de la prestación del servicio se establece la competencia de los tribunales con competencia en lo comercial con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción.

19. Disposición transitoria: Los textos, informaciones y materiales que figuran en el presente sitio, incluyendo textos, gráficos, conexiones o cualquier artículo se suministran como se encuentran disponibles. El banco no otorga garantía alguna sobre la exactitud, adecuación o integridad de la información y los materiales, y expresamente renuncia a toda responsabilidad por errores u omisiones en esta información y materiales. Junto con dicha información y materiales, tampoco se otorga garantía de tipo alguno ya sea expresa o tácita o establecida por ley incluyendo, aunque no de manera limitativa, la garantía de no violación de derechos de terceros, de título de dominio, de que el producto se encuentra en condiciones apropiadas y se encuentran libres de malware.

Copyright Banco Itaú Argentina S.A. se reserva todos los derechos. Los derechos de propiedad intelectual de estas páginas y de las pantallas que muestran estas páginas, y de la información y material que aparecen en las mismas y de su disposición, pertenecen a Banco Itaú Argentina S.A. salvo que se indique lo contrario.

Banco Itaú Argentina S.A. es una sociedad anónima según la ley argentina. Sus accionistas responden por las operaciones del Banco, sólo hasta la integración de las acciones suscriptas (Ley 25.738).